



CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276-02-UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN 2026

(POR SUPLENCIA)

RVM 287-2019-MINEDU Y RSG N° 197-2022-MINEDU

I. PLAZA VACANTE

NOMBRE DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	CAT. REM.	J.L.	TIPO
UGEL SANCHEZ CARRIÓN	1131151812H3	CONTADOR I	DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA DE SALIRROSAS TERRONES BELLA SINTIA	PE	40	ORGÁNICA

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO
1	Publicación en el portal del registro y difusión de las ofertas laborales del estado.	UGEL	02/03/2026	11/03/2026
2	Publicación de la convocatoria en la página web: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato 276	02/03/2026	11/03/2026
3	Presentación de solicitud y expedientes por mesa de partes de manera presencial (de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 02:45:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	<u>POSTULANTES:</u> (Indicar correo electrónico y número móvil)	12/03/2026	13/03/2026
4	Evaluación de expedientes	Comité de Contrato 276	16/03/2026	16/03/2026
5	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en la página web de la UGEL Sánchez Carrión.	Comité de Contrato 276	17/03/2026	17/03/2026
6	Presentación de reclamos por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión de manera presencial (de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 02:45:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	<u>POSTULANTES</u>	18/03/2026	18/03/2026
7	Absolución de Reclamos y Publicación de Resultados en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de contrato 276	19/03/2026	19/03/2026
8	Entrevista a postulantes APTOS	Comité de Contrato 276	20/03/2026	20/03/2026
	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato 276	23/03/2026	23/03/2026
9	Adjudicación de plazas de manera presencial	Comité de Contrato 276	24/03/2026	24/03/2026

*Salinas Tercero, Sintia
Presidente*

*LIZ EVELYN GUTIÉRREZ
GAHARRA*

JULIO CAMILO P

Vasco Pato Pantoja



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSiempre
con el puebloBICENTENARIO
PERÚ 2021

10	Remisión del Informe Final del proceso de contratación	Administración	25/03/2026	25/03/2026
11	Emisión de Resoluciones que aprueba el contrato	UGEL	26/03/2026	26/03/2026

III. PERFIL DEL PUESTO: CONTADOR I

FORMACION MÍNIMA Y REQUERIDA PARA EL CARGO

CONTADOR I (POR SUPLENCIA) -DEPENDENCIA JERARQUICA: ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	Experiencia mínima de 02 años en el sector público y/o privado.
Experiencia Especifica	Experiencia mínima de 06 meses en el sector público, en el cargo o similar.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Contador, colegiado, habilitado en el Colegio Profesional respectivo. COLEGIADO Y HABILITADO
Diplomados, Cursos y/o estudios de especialización	- Diplomado y/o especialización y/o cursos Gestión Pública. - Diplomado y/o especialización y/o cursos Programas contables o similares. - Diplomado y/o cursos referente a la NICS. - Diplomado y/o especialización y/o cursos en el SIAF y SIGA.
Conocimiento para el puesto	- Responsable en el desempeño de sus funciones. - Compromiso con la Institución - Proactivo y amplio criterio - Conocimiento de Ofimática a nivel intermedio (Word y Excel).

Sánchez Carrión, Silvio
Presidente

Liz Evelyn Gutierrez
GAMARRA

Spicio Castillo P.

José Pablo Bernalto



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSiempre
con el puebloBICENTENARIO
PERÚ 2021

Competencias

- Capacidad analítica, planificación y organización de información, trabajo en equipo y bajo presión, facilidad de comunicación, orientación a resultados, habilidad innovadora.

• ACTIVIDADES A REALIZAR

- Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo de su Sistema.
- Elaborar los estados financieros y presupuestales, registros contables y notas complementarias.
- Integrar las operaciones contables de bienes, fondos, presupuesto, recaudación de ingresos y complementarias en el SIAF-SP.
- Realizar el control previo de las órdenes de compra y/o servicios, planillas de viáticos, planillas de movilidad local y las rendiciones del fondo para pagos en efectivo.
- Consolidar la información contable de las diferentes áreas para elaborar los estados financieros.
- Realizar arqueos sorpresivos de fondos a la oficina de caja y existencias valoradas de Almacén.
- Elaborar los estados financieros del CAFAE de la Unidad Ejecutora.
- Realizar el ingreso en los diferentes sistemas virtuales.
- Cumplir otras funciones que se le asigne.

• REMUNERACIÓN

- Total, de Haberes : S/. 1,470.00
- Incentivo único CAFAE : S/. 1,430.00

IV. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al que postula.
- Declaración jurada, según formato establecido en el anexo 05 de la RVM 287-2019-MINEDU. De ser el caso, deberá consignar el número de carne de extranjería correspondiente.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) el Contrato con sus respectivas adendas y/o ii) Constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, la



Código	Denominación del documento normativo
NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

287-2019-MINEDU

5.2.1.7 Presentación de expedientes de los postulantes

a) Una vez publicadas las plazas a ser consideradas en el proceso de contratación, los postulantes que reúnan los requisitos presentan su respectivo expediente ante el Comité de Contratación que corresponda, dentro del plazo establecido en el cronograma emitido por la DRE/UGEL.

b) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.
- Declaración Jurada, según formato establecido en el Anexo N° 5 de la presente norma. De ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.

c) Impedimentos para postular en el proceso de contratación:

- Servidores nombrados y contratados que estén cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión temporal sin goce de remuneraciones.
- Servidores que hayan sido sancionados con despido por faltas establecidas en la Ley N° 30057, cuya sanción fue aplicada en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Ex servidores destituidos del servicio, cuya sanción fue impuesta en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento o contratación durante los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personas con antecedentes penales y policiales, incompatibles con la clase de cargo.
- Personas que hayan sido condenadas por delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30901.
- Personas que tengan la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.

Página 12 de 33



Liz Evelyn Gutierrez
LIZ EVELYN GUTIERREZ
GARRA

Spino Castillo P.
Spino Castillo P.

Jose Pto Briceño
Jose Pto Briceño

Salvadora Tarrón
Salvadora Tarrón
Sintia
Presidenta



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSiempre
con el puebloBICENTENARIO
PERÚ 2021UGEL
SAN MATEO DE CARRIZÓN

veracidad de dichos documentos será corroborado por el área correspondiente en la fiscalización posterior.

- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. En caso corresponda.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de
- licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- El postulante deberá verificar que el formato y anexos dentro de su expediente estén debidamente firmado, con huella digital y foliado antes de ser ingresados por mesa de partes **DE MANERA PRESENCIAL**.

LIZ EVELYN GUTIERREZ
BAMARRA

Silvio Castillo P.

Jri polo Barreto.

Sabirrosa Terreros
Sintes
Presidente